

ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE PARQUES Y ELEMENTOS A CONSERVAR

ANEXO 1 DESCRIPCIÓN DE PARQUES Y ELEMENTOS A CONSERVAR

Los parques y viveros municipales a conservar son los que se relacionan a continuación:

1.1 Lote 1: Parques Históricos

Estos parques, jardines y espacios ajardinados singulares han de ser protegidos y conservados de una manera especial, debido al carácter que les otorga su singularidad, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid y la legislación vigente.

Como consecuencia, todos los trabajos de conservación que se realicen en ellos deben ir encaminados a preservar los elementos existentes y a mejorar su estado de conservación.

El Ayuntamiento de Madrid redacta en 1995 el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid donde se recoge la normativa municipal en materia de Patrimonio Histórico.

El Plan de Ordenación Urbana establece y crea un Catálogo que regula el tratamiento más idóneo para la protección de los Parques Históricos. El Catálogo de Parques y Jardines Históricos de Interés contiene los espacios urbanos ajardinados cuya conservación es necesaria por circunstancias de índole histórica, artística o ambiental (Art. 8.6.1 Capítulo 8.6. Sección I). En el artículo 8.6.5 del Plan General donde se detallan los parques históricos incluidos en el Catálogo se encuentra el Parque del Oeste (Art. 8.6.5 Capítulo 8.6. Sección II).

Este lote, que corresponde al mantenimiento de tres grupos diferenciados de espacios verdes singulares, tiene la intención de ser un instrumento que vele por la protección y la conservación de todos los elementos que aportan a cada zona su carácter singular.

Estos espacios, de características muy diferentes, están muy consolidados en la trama de la ciudad. Los criterios que deben regir para su conservación deben salir de sí mismos. En cada uno de ellos predominan especies distintas, de variadas características; proceden de ideas diversas con fines diversos; presentan elementos que deben tratarse de forma particular, y en general tanto la intensidad de mantenimiento como los usos de estos espacios son diferentes.

1.1.1 Parques y Jardines Históricos.

Los Jardines del Buen Retiro, el Parque del Oeste, la Quinta de los Molinos, la Quinta de la Fuente del Berro y “El Capricho” de la Alameda de Osuna (de estos los JBR, la FB u EC están incluidos en el catálogo de Jardines Histórico Artísticos), han de ser protegidos y conservados de una manera singular.

A todos ellos el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, aprobado en 1997, los clasifica como Parques Históricos con nivel de protección 1.

En la actualidad, los Jardines Históricos Artísticos están declarados como Bien de Interés cultural, protegidos por la Ley del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid de 9 de Julio de 1998 y por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, que define el Jardín Histórico como el “ espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, a veces complementado con estructuras de fábrica, y estimado de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos” (Art. 15.2. Título II).

1.1.1.1 Jardines del Buen Retiro.

Localización descripción:

El Retiro constituye uno de los pulmones verdes que conforman el rico patrimonio cultural de Madrid. Es la masa verde más importante del centro urbano, tanto por su extensión de 118 ha como por su riqueza vegetal. Algunos de sus ejemplares merecen mención especial dada su singularidad, como el famoso ciprés calvo o ahuehuete (*Taxodium mucronatum*), que se encuentra en los Jardines del Parterre. Los Jardines del Buen Retiro son uno de los grandes atractivos de la ciudad por su valor Histórico y por ser lugar de encuentro, disfrute y esparcimiento. En el Parque se desarrollan actividades sociales, culturales y deportivas.

Historia:

Los Jardines del Buen Retiro (BIC) fueron declarados Jardín Histórico Artístico el 8 de febrero de 1935. Se crea en el Siglo XVII durante el reinado de Felipe IV, cabe destacar el Parterre, los jardines Isabelinos, la fuente de campanillas...Existiendo en esta Jardín, árboles singulares y catalogados. Durante los reinados de los reyes de la Casa de Borbón, en los siglos XVIII y XIX, el Real Sitio y su entorno se enriquecieron con nuevas instalaciones y fue en 1868 cuando pasa a formar parte del Patrimonio Municipal abriéndose al disfrute del pueblo de Madrid.

El agua fue un elemento determinante desde sus inicios, el Estanque Grande, las rías, los estanques y fuentes formaban parte de la estructura básica de los Jardines. Caben destacar las fuentes Campanillas, Ángel Caído, Galápagos y de la Alcachofa.

El carácter monumental del Retiro enriquecido por los principales escultores del siglo XX, convierten el Parque en un museo al aire libre, entre los monumentos más representativos el magnífico conjunto escultórico del monumento a Alfonso XII y la estatua ecuestre del General Martínez Campos.

La diversidad en el trazado de las distintas zonas del Parque y la variedad de especies vegetales, se corresponden con las intervenciones según las etapas históricas. Destacan el Parterre, jardín de tipo francés creado por encargo de Felipe V y las actuaciones del Jardinero Mayor Cecilio Rodríguez en los Jardines que llevan su nombre y la Rosaleda a principios del siglo XX.

1.1.1.2 Parque del Oeste.

Localización descripción:

Mantiene en la actualidad una **superficie ajardinada de 696.348,3 m²**, incluyendo los espacios añadidos a lo largo del siglo pasado. Sus límites son la línea del ferrocarril y la Senda del Rey por el oeste la C/ Irún por el sur, la Avda de Séneca por el Norte y el Paseo de Moret y Pintor Rosales por el este. Con su forma de "L" salva el desnivel entre el este y el oeste de 65m. con praderas y caminos con ondulaciones con un claro estilo "a la Inglesa".

El Parque del Oeste actual es fruto de continuas ampliaciones, realizadas entre los años 1956 y 1973, con La Rosaleda, el Parque de la Tinaja y los Jardines del Templo de Debod, y en los últimos años con los de Príncipe Pío y los jardines de Ferraz.

Situado en la cornisa que forma el río Manzanares en el oeste, con fuertes conexiones a la historia de los inicios de Madrid a podido y sabido, gracias a su diseño, crecer ocupando el espacio planeado en su concepción, asumiendo de una forma natural los cambios y nuevos jardines que han ido surgiendo en su entorno y adaptándose a su geografía:

Podemos resaltar la ría y los lagos en la su parte Norte (origen del parque) y en su parte sur los Jardines del Templo de Debod como hito turístico y monumental de la ciudad. También existen dentro del parque servidumbre muy importantes: Las Escuelas de Cerámica Francisco Jacinto Alcántara, La Rosaleda Internacional Ramon Ortiz, El teleférico, el Cementerio de la Florida y el U.I.D. de Moncloa-Aravaca. El parque tiene en su interior viales de tráfico rodado, Pseo de Camoens y Valero, Pseo de Ruperto Chapí, Pseo de la Rosaleda, C/ de Francisco Jacinto Alcántara Y LA c/ Profesor Martín Almagro en el entorno del Templo de Debod. Los fines de Semana se cierra al tráfico rodado el Paseo de Camoens y Valero creando un espacio especialmente singular para el juego. Es necesario resaltar también el llamado paseo de los Estudiantes, paralelo a la Avda. del Arco de la Victoria que transitan los estudiantes que van y vienen de la Universidad al intercambiador de Moncloa.

Su vegetación, principalmente grandes confieras, se integra perfectamente en la línea de paisaje de árboles de hoja perenne que forman los bosques de pinos de la Universidad, Dehesa de la Villa Casa de Campo... y forman un conjunto muy singular.

En el entorno del Templo de Debod se desarrolla un jardín diseñado para acompañar al templo egipcio donado por Egipto a España en 1968, y que fue instalado en el lugar ocupado por el antiguo Cuartel de la Montaña. Con dos grupos de cipreses ejemplares, a modo de grandes columnas de recibimiento, se divide en dos ámbitos a derecha e izquierda del templo. Éste se sitúa con orientación E-O, acompañado por dos sencillas láminas de agua sin caños ni surtidores, que forman una figura troncocónica de reminiscencias egipcias con dos anchos paseos laterales que desembocan en un extraordinario balcón. Desde aquí se puede contemplar la famosa cornisa del Manzanares, con el Palacio Real, la Casa de Campo y los atardeceres más hermosos de Madrid. Los parterres del jardín, que se desarrollan a ambos lados, sólo realizan la función de marco vegetal de esta atractiva perspectiva, y se cierran en sí mismos con sus plazas, sus plátanos de alineación y sus grupos de palmitos y plantas mediterráneas sobre las praderas. Lugar turístico por excelencia, tiene un gran carga de uso tanto durante el día, como durante la noche.

Historia:

El Parque del Oeste se ha convertido a lo largo de sus más de 100 años de historia en un espacio emblemático, tanto por su valor paisajístico como por su significado en el urbanismo de la ciudad. Si nos remontamos el origen del Parque del Oeste al momento en que fue aprobado el proyecto de su construcción estamos hablando de 1893, año en que además, se comenzaron los trabajos.

El autor del proyecto del Parque del Oeste fue el director de Jardines y Plantíos del Ayuntamiento, Celedonio Rodríguez y Vallejo, quien dirigió las obras hasta su jubilación en 1910, sucediéndole el Jardinero Mayor del Ayuntamiento de Madrid, Cecilio Rodríguez, ayudante de aquél.

Se trata del primer parque público creado como tal en la ciudad de Madrid. Los terrenos sobre los que se construyó formaban parte de la llamada Tierra de San Antonio, que pertenecieron a lo que fue el Real Sitio de la Florida, expropiados por el Estado tras la caída de Isabel II en 1868 y cedidos parcialmente al municipio.

En una primera fase, desde su inicio hasta su inauguración el 3 de septiembre de 1905 siendo alcalde Eduardo Vincenti, el parque comprendía una superficie aproximada de 37 Has, entre las actuales calles de Moret y Séneca, más un Paseo de Coches, hoy de Camoens y Valero. En 1906, durante la alcaldía de Alberto Aguilera, se inició la 2ª fase, no llegando a alcanzar la montaña de Príncipe Pío. Se levantó sobre escombreras en paralelo al Pº de Rosales y añadió unas 3 Has, finalizando en 1914.

Durante la Guerra Civil el Parque del Oeste se convirtió en campo de batalla, abriéndose trincheras y construyéndose búnkeres que todavía hoy se pueden ver en su extremo norte y quedando totalmente arrasado. Finalizada la guerra, Cecilio Rodríguez, se encargó de su reconstrucción, que duró hasta finales de los años 40.

1.1.1.3 Quinta de los Molinos

Localización descripción:

Jardín de uso público cuyo origen es una finca de recreo rústico-urbana con zonas de explotación agrícola y un marcado carácter mediterráneo, que dispone de edificios y arquitecturas declaradas de alto interés. Cerrado en la totalidad de su perímetro con cinco puertas de acceso, limita al sur con la C/ Alcalá, al norte con la C/ Juan Ignacio Luca de Tena, al este el Instituto Marques de Suanes, y al oeste con la c/ Miami

El parque con 212.619 m² incluye grandes extensiones de arbolado, en el que podemos encontrar una gran cantidad de especies (olivos, pinos, eucaliptos), aunque la estrella del parque son los almendros, que florecen en febrero-marzo, ofreciendo un fantástico espectáculo. Está dividido en dos zonas claramente diferenciadas: la zona norte con estilo romántico-paisajista y la zona sur de carácter agrícola (almendros).

En la zona norte destacan el palacete, actualmente cerrado, y los molinos de viento que le dan nombre, además de la Casa del Reloj, una rosaleta, un pequeño lago, una pista de tenis y un antiguo invernadero.

La zona sur está constituida por una serie de cuarteles de almendros que en primavera consiguen crear un paisaje único en Madrid. Estos cuarteles están rodeados por grandes árboles que les protegen de los vientos como son mimosas, pinos, cipreses, eucaliptos, etc.

Antiguamente existían parcelas de olivos y de otros diversos frutales de los que solamente quedan algunos ejemplares. La Quinta tiene un horario restrictivo y se cierra en horario de 22.00 a 7.00 h.

Historia:

El origen de esta quinta se remonta a comienzos del siglo XX, con la adquisición de la primera de las varias parcelas que más tarde conformarían la finca, por parte de D. Cesar Cort Botí, un prestigioso ingeniero y arquitecto, catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Cort fue un profesional dedicado principalmente al urbanismo, además de amigo y seguidor de Arturo Soria, y desarrolló diversas teorías urbanísticas sobre el tránsito de la ciudad al campo que plasmó en varias publicaciones. Precisamente, en la Quinta de los Molinos puso en práctica algunas de sus concepciones urbanísticas. La Quinta de los Molinos está catalogada como Parque Histórico por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997.

1.1.1.4 Jardín “El Capricho” de la Alameda de Osuna.

Localización descripción:

En su superficie de 171.630 m² encontramos arquitecturas de carácter efímero de gran valor artístico, con pinturas al fresco, lienzos y materiales inusuales, cargadas de un gran simbolismo piezas de cantería y grupos escultóricos que son parte fundamental del jardín. Se caracteriza por los bosquetes de lilos (*Syringa vulgaris*) y de árboles del amor (*Cercis siliquastrum*), que proporcionan un hermoso colorido primaveral al jardín. En sus praderas y paseos se observan notables ejemplares de robles (*Quercus robur*), pinos (*Pinus pinea*), cipreses (*Cupressus sempervirens*), tejos (*Taxus baccata*), cedros (*Cedrus sp*), plátanos (*Platanus x hispánica*) y castaños de

indias (*Aesculus hippocastanum*). Las piezas de agua: estanques, fuentes, ría y lago son piezas fundamentales para entender el jardín.

Su situación privilegiada tras sus muros de mampostería entre la Avda. de Logroño al norte, la Avda. de la Alameda de Osuna al Sur, la C/ de la Rambla al este y sus 4 puertas nos ayuda para que el jardín mantenga un régimen de usos restrictivo (Sábados, domingos y festivos 9 h a 18.30 h de 1 de octubre a 31 de marzo 9 h a 21 h de 1 de abril a 30 de septiembre) con control de aforo y control de usos como la prohibición de bicicletas y patines, jugar a la pelota, juegos en las praderas, comer o beber en el interior del Jardín y los animales de compañía, incluso atados. Se organizan así mismo visitas concertadas para grupos de lunes a viernes.

La rehabilitación del Jardín no ha terminado aun, ahora se desarrolla a la vez que su gestión y es necesario tenerlo en cuenta en cualquier actividad que se inicia en el jardín. Su fragilidad, su autoabasteciendo en cuanto a producción de plantas, generación de compost, etc. le convierte en un espacio de una gestión muy singular, donde el gestor debe adaptarse al jardín y no al contrario.

Historia:

“El Jardín de “El Capricho” nace a finales del siglo XVIII, cuando en 1783 los Duques de Osuna compraron una “casa de recreo con huertas y frutales”, situada en la villa de Alameda. Los Osuna son los nobles con mayores honores y riquezas de la época. Cultivados en las artes, la música y la literatura, adquieren esta finca suburbana para “alejarse” de la ciudad y dar rienda suelta a sus gustos artísticos y mentalidad ilustrada.

Es la Duquesa, doña María Josefa Alonso Pimentel, la encargada de transformar esta finca. En esta posesión la Duquesa consigue unificar la experiencia fisiocrática con un programa cultural ilustrado que convierte La Alameda en un lugar frecuentado por personalidades, intelectuales y artistas del momento. Jardineros, arquitectos, escultores, pintores, escenógrafos y teatristas trabajan en el embellecimiento de “El Capricho”, bajo la dirección de la propia Duquesa, organizando espectáculos y juegos, y construyendo las peculiares arquitecturas que adornan el jardín. Estas edificaciones, denominadas *Caprichos*, han de ser descubiertas a lo largo del recorrido, como escenografías salpicadas en el recinto, que sorprenden y ofrecen a los dueños y visitantes el placer y la diversión del juego, y del regreso a la naturaleza. La propiedad es finalmente adquirida por el Ayuntamiento de Madrid en 1974.

En 1986, con la creación de la Escuela Taller Alameda de Osuna por el Ayuntamiento de Madrid, comienza la recuperación y restauración integral de este conjunto. Los trabajos de rehabilitación y recuperación del Jardín recibieron en el año 2001 un diploma EUROPA NOSTRA. El jardín de “El Capricho” representa el más original y consumado ejemplo de villa suburbana y de jardín paisajista del siglo XVIII en España. Las características naturales y artísticas del jardín “El Capricho”, permiten al ciudadano disfrutar de un entorno lleno de sensaciones y colmado de historias en cada uno de sus rincones.

Diversos artistas ilustrados construyeron pabellones, trazaron recorridos, dispusieron láminas de agua y crearon estancias donde consiguieron aunar belleza, grandeza y singularidad. La finalidad de su trabajo fue representar para el espectador, la fiesta, el juego, el amor y los trabajos de la naturaleza.

La arquitectura, la jardinería, la luz con los colores, los olores, el agua con sus sonidos y reflejos, el viento con sus trazos, la vegetación e incluso las aves forman parte del espacio arquitectónico, logrando una composición liviana y sin disonancias.

1.1.1.5 Quinta de la Fuente del Berro

Localización descripción:

Con sus 740.000 m² y cerrado en todo su perímetro, ha ido perdiendo superficie con el desarrollo de la ciudad en su parte este y sur. Al oeste limita con varias calles de la Colonia de la Fuente del Berro compartiendo con muchas de las viviendas muros y cerramientos, al sur con C/ Alcalde Sainz de Baranda al norte con el Parque Sancho y al este con la M-30 cuyo límite es una pantalla acústica.

Su diseño, muy importante por su trazado de clara inspiración inglesa, formado por grandes círculos y elipses que se cortan formando los caminos y salvando la pendiente, es una de las características más importantes de la Quinta. Otra de ellas son sus elementos de agua: el estanque, la ría, la cascada y el lago realizan un recorrido desde la famosa fuente y alimentándose de ella. Cuatro fuentes más con sus surtidores completan el conjunto.

Está cerrado por seis puertas repartidas en todo su perímetro con un horario de apertura de 6,30 A 22,00 de octubre a marzo de 6,30 A 24,00 de marzo a octubre. Todo el riego está automatizado y el agua de abastecimiento pertenece la Red Centro de Agua Regenerada y por tanto debe coordinarse el riego (horario, caudales, etc) con el sistema de la red.

Mantiene también dos servidumbres:: la entrada al Centro de Deportes de la C/ Alcalde Sainz de Baranda y el Centro Cultural Fuente del Berro situado en el Palacete del Jardín.

Historia:

La Quinta de la Fuente del Berro (BIC), espacio dedicado a huerto y jardín desde el siglo XVI, ha sufrido múltiples transformaciones a lo largo de su historia pero ha mantenido, a causa de su famoso manantial y de la calidad de sus aguas, su carácter de vergel, conservando una de las mayores colecciones de árboles y arbustos singulares de la ciudad. Jardín histórico (S.XVII). Municipal desde 1.954. El jardín de la Quinta de la Fuente del Berro dispone de espléndidos ejemplares arbóreos y arbustivos, así como de elementos singulares de gran valor, como es el monumento de la Fuente del Berro cuyas aguas en sus orígenes proveyeron a la casa real desde el siglo XVII. Se inscribe dentro de las villas suburbanas de huerta- jardín del XVIII y el XIX y su estilo es básicamente paisajista origen de la última transformación que se realizó a finales del XIX.

1.1.2 Espacios Ajardinados de Especial Interés

En el interior de la ciudad se encuentran espacios ajardinados representativos que merecen un tratamiento especial, ya que están situados en plazas y calles que identifican a la ciudad.

1.1.2.1 Jardines de Sabatini

Localización descripción:

Los Jardines de Sabatini se encuentran situados frente a la fachada norte del Palacio Real, entre la calle de Bailén y la cuesta de San Vicente, en una terraza colgada sobre el Campo del Moro. Se trata de un jardín de estilo neoclásico acorde con el palacio. Se accede al jardín desde dos puntos: la C/ Bailén, cerca de palacio, a través de una escalera de doble trazado que debe salvar una altura de casi 20 m. desde la que domina la terraza inferior, y las entradas de la zona norte por las que se accede a los otras dos terrazas. Se diseñaron y construyeron en los años 40 por el

Ayuntamiento de Madrid, nombrándolos en honor del arquitecto que diseñó el palacio. El jardín se divide en tres terrazas: la inferior, marcada por la simetría de los parterres a ambos lados de una gran lámina de agua a modo de espejo con dos surtidores, y enmarcada por cuatro cuadros con sendas fuentes rodeadas por figuras de seto; la segunda, que forma un impresionante balcón sobre la primera, en donde se domina la totalidad de la fachada norte de Palacio y que bajo un bosque de pinos se extiende hacia la Cuesta de San Vicente, en donde se encuentra una nueva escalera de doble entrada que salva el desnivel hasta la calle; y la tercera, en una altura superior y al este de la segunda terraza, con un juego de parterres y grandes cedros.

Su superficie de 26.589 m² es más que suficiente para convertirse en una sala de contemplación de la fachada Norte de palacio. Es necesario resaltar que desde mayo a Septiembre la terraza intermedia es ocupada por los Veranos de la Villa, elemento importante y que interfiere en el mantenimiento. Su carácter turístico por excelencia y su horario restringido de 9 a 22 h. impone un nivel de mantenimiento.

1.1.2.2 Jardines de la Plaza de Oriente.

Localización descripción:

En sus 29.437 m² se desarrollan diferentes tipologías de jardín de un fuerte carácter urbano y con un cometido principal de acompañamiento de las arquitecturas. El parterre central sigue el modelo decimonónico de jardinería: parterres compuestos de seto que forman complicados diseños geométricos; figuras topariás (ejemplares perfilados con diversas formas) y todo ello guardando simetría con un eje principal. Las especie utilizada para el seto es boj y las topariás varían según la posición; en las esquinas tejos y entre ellos cipreses. Como elemento singular en este conjunto, se encuentra un ejemplar de magnolio en el centro de cada figura, y dos fuentes artísticas en los cuadros más cercanos a palacio. Los jardines de Lepanto y Cabo Noval no tienen la singularidad de la plaza central: son espacios abiertos y ajardinados para el descanso y recreo de los visitantes. La cantidad de árboles hace de ambos jardines un lugar idóneo para la estancia y el ocio. Los jardines del Cabo Noval, integrados principalmente por plantaciones de plátanos, ocupan la parte septentrional de la Plaza de Oriente, junto a la calle de San Quintín. Los Jardines de Lepanto se encuentran en la parte meridional de la plaza y su composición es muy similar.

Historia:

El diseño actual de los siete parterres y las estatuas situadas en las aceras laterales de los jardines es de 1941, pero la estructura urbana de la plaza se remonta al reinado de Fernando VII en el que se inició la transformación urbana que conformó la plaza de Oriente. Ya en el siglo XVIII Sachetti, arquitecto de palacio, había proyectado en este lugar una plaza ajardinada, pero no fue hasta el reinado de Bonaparte cuando se produjeron los primeros derribos de manzanas, como parte de una estrategia urbana de reforma de plazas y apertura de calles. En 1817 Fernando VII encargó un proyecto a Isidro González Velázquez, que diseñó una planta semicircular, abierta frente al palacio, tomando como eje el teatro que se habría de construir en el lado opuesto.

En el año 1997 se finaliza la última remodelación de la plaza que, al convertir la C/ Bailen y los laterales de plaza en peatonales, transforma la plaza en un espacio urbanístico y arquitectónico de gran calidad. La plaza de Oriente, de forma rectangular cerrada en hemiciclo, está presidida por el Teatro Real y se abre en una gran perspectiva enmarcando la fachada oriental del Palacio Real. Pueden distinguirse tres espacios diferenciados: el parterre central, que se desarrolla en el entorno del famoso grupo escultórico ecuestre de Felipe IV, y los Jardines del cabo Noval y de Lepanto, que se sitúan a ambos lados.

1.1.3 Espacios Singulares de Especial Protección

1.1.3.1 Parque de la Dehesa de la Villa

Localización descripción:

Con una superficie de 645.309 m² la Dehesa de la Villa es un parque situado al noroeste de la ciudad de Madrid, en el barrio de Ciudad Universitaria del distrito de Moncloa-Aravaca. Su principal característica es que mantiene su condición de bosque, con espacios ajardinados en las zonas colindantes a los espacios urbanos, donde podemos destacar las plantaciones de Cedros.

Se divide en dos grandes zonas:

Zona de jardinería urbana intensiva: 247.463 m² zona ajardinada con riego y viario con estructura y elementos tradicionales: juegos infantiles, zonas de mayores...

Zona de jardinería extensiva: 397.844 m² Compuesto principalmente por pinar adhesado con pradera natural y sendas de paso sin estructura.

La Dehesa de la Villa tiene una importante variedad de avifauna; se han avistado en ella más de 70 especies de aves, lo que la convierte en una joya dentro de todos los parques de Madrid. Los vecinos y usuarios la perciben como un auténtico bosque dentro de la ciudad. Se observan en todo el entorno de la Dehesa los mojones de deslindes de la finca, elementos imprescindibles en las zonas rurales y desaparecidas en los espacios urbanos.

En tiempos de Isabel II se comenzó la repoblación con pinos, principalmente piñoneros y carrascos, actualmente el árbol más común del parque. También hay almendros, sobre todo amargos, y acacias, habituales sobre todo cerca de la calle Francos Rodríguez. En las vaguadas húmedas aparecen chopos, fresnos y olmos. En las zonas ajardinadas se encuentran múltiples cedros y ciruelos de Pissardii. En el sustrato arbustivo encontramos jaras, retamas, romero y zarzamoras, entre otras.

Historia:

Las primeras referencias históricas documentadas en el Archivo de la Villa datan de 1434 y se refieren a ella como Monte de Amaniel, procedente de la donación que en 1152 el Rey Alfonso VII hace a la Villa de Madrid. En ese momento se estima que el Monte de Amaniel ocupaba unas 900 has. El nombre de monte de Amaniel deriva de D. Lope de Amaniel, Guarda Mayor de estos bosques durante el reinado de Enrique II.

A finales del siglo XV se acotan los pastos de la "Dehesa de Amaniel" para uso exclusivo del ganado destinado al consumo de la ciudad, prohibiéndose el pastoreo libre del que antes habían disfrutado los vecinos, estimándose su superficie en más de 2.500 fanegas (160 ha aproximadamente).

Las segregaciones y arrendamientos se suceden a lo largo del tiempo, de forma que a mediados del siglo XVIII a la Dehesa de Amaniel le restaban menos de 700 fanegas (unas 45 ha), procediéndose en esta época (1785) al deslinde, apeo y amojonamiento de la "Dehesa llamada de La Villa o de Amaniel", realizado por Don Dionisio de la Torre, Mayordomo de Propios. Podemos también encontrar en el trazado del antiguo viaje de agua los capirotos de piedra que marcaban en superficie su trazado.

Uno más de los recursos que la Dehesa ha proporcionado a Madrid ha sido el agua. En ella se localiza parte del sistema de conducciones y depósitos, los "Viajes del Agua de Amaniel" construidos entre 1614 y 1616. Mediante ellos las captaciones situadas en

los Altos de Amaniel suministraban agua a las fuentes de la Villa y restos de ellas, en forma de túneles o capirotos, están todavía presentes en el Parque.

Durante el reinado de Isabel II se procedió a la plantación de los pinos que conforman la actual Dehesa, singular por estar poblada por esta especie en lugar de por las más habituales encinas o alcornoques.

En el año 1861 el Ayuntamiento de Madrid vendió los 978.728 m² que formaban entonces la Dehesa de Amaniel a la Beneficencia Pública del Estado, que no tomó nunca posesión de los terrenos, devolviéndolos en 1901 al Ayuntamiento en cesión para esparcimiento público. En 1927 la construcción de la Ciudad Universitaria ocupa nuevos terrenos en la Dehesa de la Villa a fin de complementar la superficie cedida por La Corona a este efecto.

La Guerra Civil tuvo su lugar también en la Dehesa de la Villa al ser parte del frente de la Ciudad Universitaria e instalarse en ella trincheras, fortines y casamatas de los que quedan restos en varias localizaciones.

Cesiones posteriores redujeron el Parque a los 645.309 m² que tiene actualmente, después de reincorporarse, en 1998, el Cerro de las Balas o de los Locos. Su singularidad radica en la mezcla y pervivencia de valores diversos: culturales, medioambientales, paisajísticos y sociales a que ha dado lugar su historia, valores que deben ser preservados y potenciados para el disfrute actual y futuro de los madrileños.

1.2 Lote 2: Parques Singulares

1.2.1 Madrid-Río y Palacio de Cristal de la Arganzuela.

Madrid Río.

Antecedentes:

A pesar de su carácter lineal, el río Manzanares a su paso por Madrid se enclava en una posición central de la ciudad, estando ubicado sobre unas coordenadas inmediatas al centro histórico por un lado y gozando de gran proximidad y facilidad de conexión con los barrios periféricos que constituyeron el crecimiento de la ciudad en la segunda mitad del Siglo XX. Con independencia de esta situación céntrica, el río sigue siendo un elemento que, de forma directa, enlaza el núcleo de la ciudad con el territorio periurbano por medio de los Parques Manzanares Norte y Manzanares Sur. A través del río, con unas distancias relativamente cortas que cualquier peatón puede recorrer sin esfuerzo, sería posible salir del centro urbano hacia los espacios naturales bañados por sus aguas.

La posición del río tiene una enorme trascendencia como zona de articulación de la movilidad de escala urbana e interurbana. No sólo se ha aprovechado la oportunidad de reconfigurar el sistema en torno a él, permitiendo establecer un modelo de movilidad diferente y mejor adaptado a las necesidades reales de los ciudadanos, fundamentalmente de los que habitan en los barrios que hasta la fecha han sufrido los efectos negativos de esta posición estratégica, sino que se ha establecido un nuevo paisaje urbano que recupera el río y sus riberas para el uso y disfrute de los ciudadanos.

Localización descripción:

Con una superficie de 105,00 Has. El Parque Madrid Río enlaza los Distritos de Moncloa-Aravaca, Centro, Arganzuela, Latina, Carabanchel y Usera.

Como consecuencia inmediata del soterramiento de la vía rápida de circulación M-30, la ciudad recupera en superficie una enorme cantidad de suelo, en su gran mayoría libre de circulación rodada, que constituye un patrimonio comunitario de primera magnitud. Los espacios públicos ya existentes se ven complementados y ampliados con nuevas áreas que, convenientemente enlazadas, pasan a conformar un continuo corredor verde apto para el uso por parte de los ciudadanos.

Palacio de Cristal de la Arganzuela

Antecedentes:

Dentro del Parque se encuentra el Palacio de Cristal de la Arganzuela: Invernadero del Palacio de Cristal de la Arganzuela: en el Parque Madrid Río está incluido el Palacio de Cristal de la Arganzuela, situado en el Paseo de La Chopera nº 10 de Madrid. Es un edificio que forma parte del conjunto arquitectónico que supone el histórico Matadero Municipal y Mercado de Ganados. Proyectado y construido por el Arquitecto Don Luis Bellido y González entre los años 1908 y 1928. Conocido popularmente como “Nave de las Patatas” fue restaurado y rehabilitado para su uso como Invernadero en el año 1992.

Localización descripción:

El Centro presenta una disposición tal que sus 7.100 m² se dividen en cinco espacios, en los que se establece un gran invernadero.

La construcción es en esencia una gran estructura metálica cubierta con un sistema de naves a dos aguas adosadas, resaltando del conjunto en altura las naves correspondientes a los dos ejes principales que se cortan en forma de crucero.

Los accesos principales se han dispuesto en los extremos del brazo más corto de la cruz, mediante cuatro puertas dobles en cada extremo. A ambos lados de los cortavientos, se han previsto unos pequeños espacios para información, y control informatizado de las instalaciones del edificio.

La exposición de las especies vegetales que constituyen tres microclimas propios de otras latitudes, se ubica principalmente en cuatro de los cinco espacios mencionados por lo que el quinto espacio, el central, que forma un crucero con cuatro brazos y que presenta un estrado elevado en el cruce de los dos ejes del edificio. Este crucero alberga además cuatro láminas de agua ornamentales.

Desde el 1 de Enero de 2002 la gestión integral del Palacio de Cristal de la Arganzuela depende de la Dirección General de Patrimonio Verde, ahora Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

1.2.2 Parque Lineal del Manzanares

Antecedentes:

La situación geográfica de este parque, con carácter de gran parque urbano metropolitano, es una de las claves del crecimiento de la ciudad hacia la Meseta. Previa a su creación se redactó un Plan Director del Parque Lineal del Manzanares que dividía su construcción en dos tramos.

Localización descripción:

La ejecución del parque responde a la primera fase de las dos que comprende el primer tramo, con una superficie de 42,00 Has.

Tres elementos estructuran el parque en su conjunto:

- El trazado del río propiamente dicho, que se conserva según la última actuación de mejora y acondicionamiento del cauce.
- Un eje peatonal que atraviesa el parque en línea recta como alternativa al río. Este eje es más arquitectónico y une las dos riberas por encontrarse a veces de un lado del río, a veces del otro, y distribuye al público a través del parque.
- El tercer elemento es una trama ortogonal de caminos que permite una plantación regular de árboles y también la utilización para distintos usos.

Estos tres elementos estructurales, el río, el eje peatonal y la trama, son consistentes a través de todo el parque. A lo largo del parque, el público encuentra distintos usos. De norte a sur hallamos:

- La Plaza Verde, que da inicio al gran eje del parque.
- Paseo de los Sentidos, que abre la perspectiva sobre el eje central.
- La Atalaya, una montaña a modo de escultura.
- El Área de los Deportes, situada en el margen izquierdo.
- El Parque del Belvedere, considerado un jardín-balcón sobre el resto del parque
- Circuitos: Carril bici, Loop y caminos peatonales.

El parque Lineal del Manzanares está limitado al norte por el Nudo Sur de la M-30, al este por la autopista A-4, al oeste por el Camino de Perales y al sur por la prolongación de la calle Mezquita y la Caja Mágica.

1.2.3 Juan Pablo II

Antecedentes:

El parque Juan Pablo II nace con la idea de dotar de una nueva zona verde a este distrito con la oportunidad de aplicar criterios de sostenibilidad sin renunciar a un buen diseño, estética y funcionalidad.

La idea de recrear el legado de la cultura mediterránea, ha presidido el diseño de este parque utilizando el agua como hilo conductor entre las distintas zonas, a la vez que queda representada en sus diferentes aprovechamientos (acequias, canales, etc.) tal y como lo hemos recibido a través de los años.

Enclavado en las proximidades del Campo de las Naciones, se erige como un espacio destinado al uso público, tanto para los ciudadanos de dicho barrio, como para el resto de habitantes de nuestra ciudad.

Localización y descripción:

El Parque de Juan Pablo II tiene una configuración alargada y afecta a una superficie de 30,40 ha., situado al Noreste del Municipio de Madrid, entre el Pinar de Barajas, la Avda. del Papa Negro, de las Píceas, de los Andes y la M-40, y es atravesado por la Avenida de Machupichu.

La inauguración del parque se realizó el 4 de mayo de 2007, con una superficie de 10,41 ha. (Fases I y II) correspondiente a las zonas estancial y temática ejecutadas hasta esa fecha.

El diseño de la zona estancial (Jardín del Sol y el Agua) se articula desde la plaza del reloj de sol, centro y foco de los cuatro canales de agua que representan los Cuatro Ríos del Paraíso, las plantaciones de especies tradicionalmente mediterráneas (olivo,

vid y frutales: almendros, granados, cerezos, etc.) y los caminos. La estructura espacial esta plaza responde a la espiral Áurea.

La zona temática (Jardines Mediterráneos) es representativa de la evolución histórica de la jardinería mediterránea. En ella se encuentra el Jardín de Oriente Próximo, el Jardín Medieval, el Jardín Árabe, el Palmeral e incluso el Paraíso. El agua, vuelve a estar representada en todos estos jardines, utilizando los elementos más representativos de cada uno de éstas culturas así como también se cuenta con la presencia de juegos, una gran ría, canaletas o albercas.

En el último tercio del año 2010, finaliza la obra y se incorpora a la conservación la Zona Deportiva (fase III) con una superficie ajardinada 2,80 ha. en la que destaca el campo de Rugby profesional de hierba artificial y 2 pistas de paddle.

El pinar, con una superficie de 17,19 ha. será la IV fase, denominada Zona Didáctica, con la que se completará la totalidad del proyecto y del parque Juan Pablo II. Desde principio de 2011 se realizan labores forestales destinadas a la mejora del arbolado, tratamiento de superficies vegetadas, limpiezas y adecuación de viales.

1.2.4 Juan Carlos I

Localización descripción:

El parque Juan Carlos I está situado al noreste de la ciudad, dentro del complejo urbanístico Campo de las Naciones en el barrio de Corralejos (distrito de Barajas). Tiene una superficie aproximada de 130,00 Has.

Se inaugura en 1992 con motivo de “Madrid Capital Cultural Europea”, construyéndose sobre el centenario Olivar de la Hinojosa. Es un parque Arquitectónico moderno que simboliza una ciudad creciendo alrededor de un río (ría) y delimitado por una muralla simbólica (anillo) dentro del cual existen elementos singulares “ Jardín de las Tres Culturas, Estufa Fría, Laberinto, Zonas Estanciales”, existiendo hitos para dar una visión global del parque (pirámides, pasarelas sobre la ría...), tanto dentro como fuera del anillo. Siendo este parque un museo al aire libre, compuesto por 19 grupos escultóricos de diferentes artistas de reconocido prestigio. En mayo de 2004 pasa a conservación integral de la entonces llamada Dirección General de Patrimonio Verde ahora Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

1.2.5 Árboles de aire

Localización descripción:

En el denominado Ecobulevar Bioclimático del Ensanche de Vallecas (calle Bulevar de la Naturaleza), están instalados los tres “Árboles de Aire” como con un fin claro de dinamizadores sociales. Cada árbol es un elemento multifuncional, con capacidad para adaptarse climáticamente, crear un entorno acondicionado y generar actividad a su alrededor.

Los “árboles de aire” son energéticamente autosuficientes, consumiendo anualmente lo que son capaces de producir mediante los sistemas de captación de energía solar fotovoltaica que los coronan. En el caso de producirse energía eléctrica la cuantía de su venta sería propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

1.2.6 Zonas Verdes Públicas en el Distrito C - Las Tablas.

Localización descripción:

Se trata de las nuevas zonas verdes singulares recientemente ejecutadas que el denominado Distrito C Telefónica. Se sitúan al norte del municipio de Madrid en el PAU de Las Tablas, junto a la M-40 y la autovía A1. Una actuación paisajística adecuada que ha permitido una importante mejora del aspecto del entorno, que inicialmente se encontraba degradado y pobremente vegetado.

Estas zonas verdes singulares se localizan en el Distrito C, Madrid, alrededor de la un punto central: la plaza Obradoiro y se incorporan espacio la Rotonda de la C/ Pórtico de la Gloria. Esta rotonda -con una superficie de 1.960 m²- se ha erigido un muro de gaviones que actúa a modo de espina dorsal de la glorieta, en cuyo entorno se articulan los espacios de plantaciones a uno y otro lado. Se ha completado el tratamiento de la rotonda con la disposición estratégica de unos paneles Led que, con su juego de luces suaves, confieren al conjunto un movimiento y originalidad que realzan su singularidad. Las Fases II y III se incorporaran cuando finalice su ejecución.

Las zonas Verdes Singulares en el Distrito C de las Tablas, con una superficie aproximada de 22 Ha. en la que se han utilizado criterios de jardinería sostenible, con la plantación de especies autóctonas que minimicen el gasto de agua y faciliten su conservación. El arbolado que actualmente existe en la zona se integra en el diseño y recibe el tratamiento más adecuado para su mejor conservación.

La zona de borde del parque con la calle del Pórtico de la Gloria se ha resuelto, dadas las fuertes pendientes que tiene el parque en ese banda, con muros de gaviones que permiten la formación de terrazas vegetadas en la parte alta, y en la parte baja permiten crear unas superficies destinadas al estacionamiento. No obstante, buena parte de la superficie debe mantener la configuración topográfica original debido a la existencia de una gran cantidad de instalaciones y redes eléctricas de alta y media tensión bajo el subsuelo.

1.3 Lote 3: Parques Forestales y Viveros Municipales

1.3.1 Parque Forestal de Valdebebas

Localización descripción:

El Parque Forestal de Valdebebas se establece sobre eriales y antiguas zonas de cultivo y grandes vertederos y escombreras. Con una extensión aproximada de 470 hectáreas, y con una silueta que representa un gran árbol, el Parque Forestal de Valdebebas, aún en ejecución, está situado al noreste de la ciudad, en el distrito de Hortaleza, dentro de la parte oeste del nuevo desarrollo del Plan Parcial 16.202 UNS 04.01 "Ciudad Aeroportuaria - Parque de Valdebebas", siendo los límites del parque los siguientes:

- Al Norte el Arroyo Valdebebas, que da nombre al lugar.
- Al Este la Terminal 4 del Aeropuerto de Barajas y el Eje viario Norte-Sur M-12.
- El límite sur lo forma el barrio de Las Cárcavas (Hortaleza), los recintos de IFEMA, la línea ferroviaria a la T4 y la M-11.
- Al Oeste esta la carretera M-40 que lo separa del barrio de Sanchinarro.

El Parque Forestal se compone de una serie de zonas, en gran medida de carácter forestal, pero también con superficies de jardinería urbana. Dichas zonas se describen a continuación:

Las zonas perimetrales, con plantaciones de tamaño forestal para amortiguar el impacto del tránsito de las autovías y vías rápidas que rodean el ámbito (R-2 al norte,

M-40 al oeste y M-12 al este) hacia el parque y las áreas urbanizadas, están constituidas por caminos y sendas, pasarelas peatonales para cruce de arroyos, y sin apenas elementos de artificialidad, ni equipamientos.

Zona del Vivero: en el extremo suroeste hay una reserva de espacio para la instalación de un vivero.

En el límite norte del ámbito se localiza El arroyo Valdebebas, que da nombre a la Urbanización y al Parque Forestal, es esta zona se ha desarrollado un proyecto que previsiblemente estará finalizado en 2015, en la que se contempla la puesta en valor de este elemento singular con plantaciones de ribera, zona forestal de tránsito, caminos, zonas estanciales, etc.; así como, la instalación de equipamiento dada su proximidad a la zona residencial del Encinar de los Reyes

La Zona Central constituye el núcleo del Parque Forestal, el concepto que ha estado en la base del desarrollo del proyecto ha sido la recreación de un gran parque forestal dentro de la trama urbana, con principios de sostenibilidad. Así como representar y dar a conocer a los usuarios del parque los principales paisajes del centro de la Península a través de las formaciones vegetales que las caracterizan, son las denominadas zonas de Copa y Campo Abierto, que representan la mayor superficie del parque forestal.

Para la consecución de ese fin, se han realizado plantaciones de árboles y arbustos de diferentes tamaños tanto de tamaño forestal como de tamaño jardinero, por lo que ha sido preceptivo la creación de una red de bocas de riego. También cuenta el parque con una red de caminos de distintas jerarquías, carril-bici, un sistema de aprovechamiento de las aguas de escorrentía que alimenta los cauces ornamentales que aportan frescor al parque y mejoran ornamentalmente el espacio forestal.

Dentro de este gran espacio forestal se sitúan unas zonas de carácter jardinero que tienen como finalidad vertebrar este gran espacio, servir de orientación dentro del mismo y que aportan personalidad al ámbito gracias a su singularidad. Distinguimos las siguientes zonas:

El Laberinto Forestal, con una estructura central de madera en forma de espiral ascendente -el Mirador del Laberinto-, sobre un pequeño cerro rodeado por el entramado vegetal con riego automatizado.

El Arboreto, donde, de cinco cubetas con diversos materiales en su fondo (agua, arena, arcilla, sal -en realidad gravilla-, praderas,...) afloran islas con formaciones vegetales de diferentes familias en cada cubeta, con su correspondiente red de riego. Las islas se comunican entre sí y con los caminos exteriores (paseos y malecones) a través de un entramado de pasarelas.

Las Terrazas, superficie compuesta por una serie de plataformas ajardinadas -plazas, patios, laberintos y parterres-, con su correspondiente red de riego, localizadas entre muros prefabricados, con desarrollo en cascada descendente hacia el Río, paseos perimetrales que se elevan hacia los bancales norte y sur, formados por muros de piedra donde se establece una vegetación antropizada mezcla de especies naturales con cierto aprovechamiento y frutales, también con riego.

Las tres zonas anteriores -Laberinto, Arboreto y Terrazas- están encajadas a lo largo de dos paseos peatonales, al norte y al sur, que las recorren en dirección Este-Oeste, donde se localizan varias zonas estanciales.

El Parque de Fachada de las Cárcavas constituye una zona estancial (caminos y superficies pavimentadas) y de paseo, próxima a la zona urbana del barrio de Las Cárcavas, con colinas plantadas de especies peninsulares (árboles, arbustos y matas)

agrupadas por sus condiciones cromáticas (floración, color de la planta, cambios cromáticos por estaciones), y mantenimiento de parcelas de olivos y almendros existentes en la zona. Todo ello sustentado por una red de riego automatizada.

En la periferia del núcleo central del parque se sitúan una serie de aparcamientos, en total nueve, dos de ellos para autocares, con un total de 2.500 plazas de aparcamiento para coches y 20 para autocares. Contarán con alineaciones de árboles y parterres de separación con riego automatizado, así como con iluminación por farolas. Uno de los aparcamientos, el del sureste, se encuentra aislado del resto del núcleo de conservación.

Las plazas de acceso al núcleo central del parque se localizan próximas o inmediatas a los aparcamientos, existiendo cuatro plazas: al noroeste, al oeste, al suroeste y al sureste (la última denominada principal). Esta última plaza aislada, por ahora, del resto de zonas ejecutadas y en ejecución objeto del mantenimiento. En ellas destacan las pérgolas de madera y los pavimentos de hormigón impreso, con sus drenajes, iluminación y, en menor medida, salvo en la plaza suroeste donde son importantes, por superficies ajardinadas con riego.

El Río lo constituye una vaguada que atraviesa de sur a norte el Parque en su zona centro oriental separando Copa de la zona del concurso internacional de ideas. En la vaguada se reproducen formaciones vegetales asociadas a los cauces de agua, donde se reproduce un río (cauce ornamental). La vaguada es atravesada de Este a Oeste por dos pasarelas de estructura metálica y pavimento y barandillas de madera, de aproximadamente 200 m de largo cada una de ellas, que prolongan los paseos norte y sur del Tronco hacia el Este salvando la vaguada del Río. En el perímetro este de la vaguada se localizan los dos depósitos de agua regenerada que alimentan el parque a partir de los dos depósitos de distribución del Canal YII.

Zona del concurso internacional de ideas: se localiza al Este del Río y rodeada por la zona a urbanizar. La constituirán un entramado de elementos arquitectónicos singulares: miradores, puertas de acceso, centro de interpretación, zona de restauración, oficinas, paseos de cresta -en el límite con la vaguada del Río- y urbano -en el límite con la zona de urbanización, un borde arquitectónico, que se apoyan sobre zonas vegetadas -con vegetación herbácea, arbustiva y arbolada, así como por una importante superficie lacustre, de nivel variable, que se abastece por la recogida de las aguas de escorrentía.

Vía Pecuaría. El proyecto de también prevé la adecuación de este tramo de vía pecuaría, banda de 20 m de anchura que atraviesa el parque de sur a norte dividiéndose en dos ramales hacia el este de forma aproximadamente paralela al arroyo de Valdebebas.

Además del Parque Forestal, las zonas ajardinadas de la red local ejecutadas por la Junta de Compensación de Valdebebas está previsto que se incorporen al mantenimiento básico según un calendario que se especifica en el calendario de ampliaciones previstas.

Al inicio del contrato las zonas del Parque Forestal a mantener serán La Copa, Campo Abierto, Arboreto, calle 4, Terrazas, Fachada urbana de Cárcavas, Arboreto, Laberinto, zonas periféricas, Aparcamientos, Río y Vía pecuaría, Arroyo Valdebebas, calle 47, Vivero y talud M-40 Sanchinarro lo que representa un total de 385,63 ha. Cuando las fases estén finalizadas habrá que mantener también la zona del Concurso Internacional de Ideas y las rotondas de las calles periféricas que suponen 83,27 ha más, con lo que el total de superficie a mantener será de 468,90 ha.

1.3.2 Casa de Campo

Localización descripción:

La Casa de Campo, con una superficie total en torno a las 1.722 ha, es un parque de carácter forestal, que conserva gran interés desde el punto de vista ecológico debido a la importante masa arbórea que comprende y a sus particulares características naturales. Debido a que existen en este parque diversos recintos que no son gestionados directamente por el Ayuntamiento de Madrid (Parque zoológico, Parque de atracciones de Madrid, etc.) la superficie a gestionar por el concesionario del presente contrato será de 1402 ha.

El Parque se encuadra en un paisaje de pequeños cerros o lomas, surcado de Oeste a Este por pequeños valles donde discurren algunos arroyos permanentes y otros estacionales, que confluyen en el río Manzanares. Unos tienen su nacimiento dentro del Parque, y otros, entre los que están los dos más importantes, los arroyos de Antequina y Meaques, que nacen fuera del mismo, penetrando en el Parque por su límite Oeste, a través de las llamadas “rejas” del muro de cerramiento perimetral. Entre las láminas de agua cabe destacar la del Lago de la Casa de Campo con una superficie aproximada de 8,01 ha, además de la existencia de varias charcas artificiales para hábitat y alimentación de la fauna.

La vegetación de la Casa de Campo es el resultado de las actuaciones y usos que ha sufrido el Parque a lo largo de su historia; y está constituida por manchas de diferentes formaciones vegetales, entre las que destacan encinares, retamares, fresnedas, olmedas, y las repoblaciones de pinos y cipreses.

Debido a su gran superficie, a sus características naturales, a su ubicación relativamente próxima al centro de la ciudad, bien comunicada por transporte público, y a las numerosas ofertas de esparcimiento y ocio que ofrece al ciudadano, como el Zoo de Madrid, Parque de Atracciones, Recinto Ferial, Piscinas municipales, Tenis, Quioscos-Restaurantes, Embarcadero del Lago, entre otros; es desde hace años un Parque que recibe numerosos visitantes y en el que se celebran gran variedad de eventos durante todo el año.

Zonificación

Según el Plan Especial de Protección y Ordenación de la Casa de Campo, en el Parque se distinguen dos zonas bien diferenciadas en función de su uso. Una, llamada zona de **uso intensivo**, se corresponde con la parte sur del Parque, y comprende una franja desde el límite suroeste, en la zona conocida como “El Zarzón”, hasta el límite sureste en la Puerta del Rey, incluyendo todo el entorno del arroyo Meaques, del Zoo, del Parque de Atracciones, del Recinto Ferial, del Lago; con su límite norte en la Carretera de Rodajos, el Teleférico y las Pistas de Tenis, extendiéndose hasta la Glorieta de las Moreras y el Paseo de los Piñoneros. Esta zona se corresponde con las áreas que se mantienen abiertas a la circulación, como son los accesos al Zoo, el Parque de Atracciones, el Lago y la Glorieta de las Moreras; y en ella se encuentra el recorrido del Anillo Verde Ciclista por la Casa de Campo.

Otra zona, llamada de **uso extensivo**, es la de mayor extensión y ocupa el resto del Parque, en la que las carreteras permanecen restringidas al tráfico privado, y en la que no se encuentran ubicadas concesiones ni instalaciones para el público. Es la zona mejor conservada y con una componente más natural, muy utilizada por ciclistas, corredores y deportistas en general, así como por paseantes y senderistas. Habitualmente presenta unas menores necesidades de limpieza, excepto en casos puntuales, como pueda ser la celebración de alguna prueba deportiva o alguna concentración popular.

Por otra parte, el Plan Director de Gestión y Conservación del Parque de la Casa de Campo divide el Parque en dos categorías de ordenación: Zonas de Carácter Natural y Zonas Humanizadas.

Las **Zonas de Carácter Natural** comprenden zonas dotadas de un elevado grado de naturalidad, cubiertas en su mayor parte por vegetación forestal, entre las que a su vez se distinguen 3 zonas según su grado de naturalidad y conservación: Zonas de alto valor natural y buen estado de conservación (ZN1), como el Área de regeneración forestal del Encinar de San Pedro, los Arroyos Antequina y Rodajos y sus entornos, o los Pinares del Santo y Siete Hermanas; Zonas de Interés Natural (ZN2), como los pinares adultos, retamares de cierta extensión, riberas aceptablemente conservadas y fresnedas y olmedas periféricas, zonas de interés faunístico o la zona de monte bajo colindante con el Encinar de San Pedro; y Zonas naturales (ZN3), conformadas por el resto del espacio con interés natural no contemplado en las anteriores categorías.

Las **Zonas Humanizadas**, ubicadas en el Sur y Este del Parque, se subdividen a su vez en Zonas abiertas al público muy transformadas (ZH1), de escasa naturalidad y alto grado de humanización, con su superficie urbanizada, como el Parque de Atracciones, Zoológico, Venta del Batán, Pistas de tenis y Teleférico; Zonas similares a las anteriores en cuanto a presión humana y escasa naturalidad, pero con pocas infraestructuras, edificaciones o construcciones (ZH2), con la mayoría de su superficie no urbanizada, con pequeñas instalaciones de restauración, como los alrededores del Lago, plaza de las Moreras, Puerta de Rodajos, Caminos del Renegado y Campamento; y finalmente, Recintos no abiertos al público dedicados a actividades de gestión municipal (ZH3) o de otras entidades que han sufrido distinto grado de transformación natural, como los Viveros municipales, Taller de cantería, ...

1.3.3 Área Forestal de Tres Cantos

Localización descripción:

El monte de Tres Cantos se sitúa al este del término municipal de Tres Cantos, localizándose, por lo tanto, al noroeste de la ciudad de Madrid. Está limitado por la carretera M-607 por todo el lado este, por el monte de El Pardo en la parte sur y suroeste y por propiedades privadas colindantes y el arroyo de Viñuelas en la zona norte. Tiene una superficie de 208,7 ha y pertenece al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

Constituye la continuación del “Monte de El Pardo”, separándose de él por el arroyo de la Tejada, uno de los límites de la finca. En este área existen cuatro zonas bien diferenciadas en cuanto a su vegetación se refiere: una zona de encinar con acompañamiento de matorral (jara) que ocupa gran parte del sotobosque, una zona de pinar de pino piñonero mezclado con algunas encinas, una zona mixta de pinar – encinar, y otra compuesta por frondosas (zona de chopera y zona de vegetación de ribera, fundamentalmente fresnos). Su acceso se encuentra restringido desde que es propiedad del Ayuntamiento de Madrid. La gestión realizada históricamente lo ha conservado hasta nuestros días como representación del primigenio encinar y su diversidad.

Existen varias ocupaciones, dos correspondientes a transporte ferroviario, dos relativas a trazados eléctricos, el canal de Santillana II

El conjunto de edificios contienen diferentes usos correspondientes a otras áreas del Ayuntamiento: los colegios de Nuestra Señora de la Paloma enclavado en el Palacio de Valdés con su área de juego y esparcimiento para los niños, un centro de interpretación y educación ambiental (CINEA) y la casa de los guardeses. Existen así mismo otro conjunto de edificios sin uso y un depósito elevado de alta capacidad.

En la zona más occidental, discurre el arroyo de Tejada que presenta avenidas en la época de lluvias, encontrándose seco en verano. Todos los caminos se encuentran cerrados al tránsito de vehículos no autorizados, y su traza se adapta a la morfología del terreno, sin detectarse desmontes o terraplenes importantes con incidencia sobre el paisaje. Se encuentra una primera carretera asfaltada de tres metros de ancho, que circula desde la entrada principal del monte, hasta la zona de los colegios. Todos los demás caminos localizados en el monte son en su totalidad caminos de tres metros de ancho, cuyo firme es de tierra en la mayoría, a excepción de dos caminos que presentan un suelo compuesto por arena y piedra machacada.

Favorecido el monte por la próxima situación de la sierra, que suaviza los rigores del verano y proporciona agua la mayor parte del año, una amplia comunidad de anfibios se extiende por la zona. Debido a la proximidad del Monte de El Pardo, y al ecosistema fluvial asociado al Embalse de El Pardo, el monte de Tres Cantos está situado en una zona importante para el tránsito de gran cantidad de aves. Diversas circunstancias históricas y ambientales hacen de este monte y su entorno una zona de extraordinario interés faunístico, constituyendo un corredor natural entre Madrid y la sierra de Guadarrama, vital para el mantenimiento de la rica vida silvestre existente

1.3.4 Cuña Verde De O'Donnell y Fuente Carrantona

Antecedentes:

El parque de la Cuña Verde de O'Donnell y parque forestal de Fuente Carrantona es una de las grandes zonas que componen el sistema de espacios libres que integra el modelo urbanístico del Plan General en el que se incorpora un sistema de zonas verdes basado en áreas forestales de remate y cuñas de penetración y conexión entre el espacio libre exterior y los parques urbanos.

Se trata de un espacio de borde, parcialmente estructurado, en el que conviven dotaciones deportivas, estanciales e infantiles con una urbanización, a día de hoy, deficitaria. Se ha convertido este espacio en una zona de actividad continua para evitar problemas de seguridad y vandalismo.

El objetivo del Parque Cuña Verde de O'Donnell y del Parque Forestal de Fuente Carrantona es ofrecer soporte a las actividades relacionadas con los diversos usos y también favorecer las actividades ligadas al deporte y convivencia como lugar de encuentro.

Localización y descripción:

El Parque de Cuña Verde de O'Donnell y el parque forestal de Fuente Carrantona ocupan actualmente una superficie total de 633.040,52 m² (63,30 ha.) y se localizan en los Distritos de Moratalaz y Ciudad Lineal.

La superficie correspondiente del parque de la Cuña Verde en el Distrito de Moratalaz, está delimitada por la prolongación de la calle O'Donnell al norte, por la calle Doctor García Tapia al sur, al este por la calle Fuente Carrantona y al oeste por la calle Arroyo de la Media Legua; y para la que corresponde al Distrito de Ciudad Lineal, se encuentra ubicada al sur del Cementerio de la Almudena, delimitada por la prolongación de la calle O'Donnell y por la Avenida de Daroca.

Está dotado de circuitos biosaludables, de circuitos para la tercera edad, de juegos infantiles para las diferentes edades y de zonas estanciales de convivencia para mayores y pequeños.

La superficie futura del parque de la Cuña Verde de O'Donnell será de 100 ha. aproximadamente, por ello, la construcción del parque se está desarrollando en

diversas fases, tomando como base la topografía existente adaptando el proyecto de manera que quedasen cubiertas los objetivos planteados; alguna de ellas ha servido como pieza de transición entre el barrio y el parque, en otras se ha consolidado la zona forestal preexistente complementando la vegetación y realizando la ordenación de caminos y viales y por último, también se ha conseguido la creación de dos grandes miradores previa estabilización y adecuación de los taludes existentes procedentes de antiguos vertidos de escombros.

El parque forestal de Fuente Carrantona está ubicado en el Distrito de Moratalaz y está limitado al norte por la prolongación eje O'Donnell al este por la M-40, al sur por la calle Ciudad Encantada y al oeste por la calle Fuente Carrantona. Los límites sur y oeste colindan con el Anillo Verde Ciclista.

Durante los últimos años se ha trasplantado diverso arbolado procedente de actuaciones municipales con marco medio de plantación de 7 x 7, en árboles de porte medio y grande intercalando los arbustos entre las líneas de plantación y dicha zona cuenta además con red de riego mediante bocas modelo Ayuntamiento de Madrid y con red de goteo automatizada.

Es un Parque Forestal principalmente de paseo con zona de mirador y de zonas estanciales.

1.3.5 Viveros Municipales y Rosaleda

1.3.5.1 Vivero de Estufas del Retiro

Localización descripción:

Vivero situado en la zona sur del Parque del Retiro. Superficie: 3,5 ha.

Historia y evolución:

Vivero creado en 1889 en una zona donde había un plantío de almendros, en la zona sur de la antigua Posesión Real del Retiro, junto al camino de la Basílica de Atocha. Se acometió la construcción de un muro perimetral de aparejo toledano, sirviendo la parte sur de dicho muro como continuación del cerramiento del nuevo Parque de Madrid, que es como pasó a llamarse la posesión cuando pasó a ser propiedad del Ayuntamiento de Madrid en 1868. Apoyadas en el muro se edificaron en principio varias estufas o invernaderos adosados que se trasladaron desde otros lugares de Madrid. A lo largo del siglo XX se construyeron otros invernaderos adosados y a dos aguas. También se construyeron otras instalaciones tales como, umbráculos, cajoneras, platabandas de cultivo... Las instalaciones de cultivo se complementaban con varias calderas para calentar los diversos invernaderos, almacenes, talleres,...El vivero actual reúne una de las más importantes colecciones de invernaderos antiguos de España, en pleno funcionamiento todos ellos, de manera que cumplen con su cometido y son también un magnífico ejemplo para las numerosas visitas que acuden al vivero. Entre los invernaderos cabe destacar en nº 1, que reúne en la actualidad una exposición permanente sobre los viveros y la antigua jardinería, con numerosos herramientas y fotografías de época y el nº 7 o "estufón", trasladado del Palacio de Liria en 1956, magnífico invernadero palaciego de techo curvilíneo, que actualmente alberga una colección de plantas tropicales, utilizadas algunas de ellas en decoraciones de actos municipales de gran relevancia. En la actualidad el vivero posee un moderno sistema de calefacción por agua caliente con quemadores de gas natural y también un moderno sistema de riego por ordenador, de manera que el uso de las instalaciones está optimizado y puede utilizarse según las técnicas modernas de cultivo. El vivero posee 4 invernaderos de diseño moderno, con modernos sistemas

de sombreo con malla aluminizada y riego mediante carros automatizados, en los se realiza la producción de plántulas, primera y crucial etapa del ciclo de producción.

Funciones:

Explotación de cultivos: plantas de flor de temporada, vivaces, plantas de interior para adornos, plantas de exterior para adornos. Cultivos llevados a cabo aplicando las técnicas adecuadas a cada especie vegetal. Se cultivan más de 250 especies vegetales.

Realización de adornos en dependencias municipales. La Brigada de Adornos, que forma parte del personal del vivero realiza decoraciones vegetales en las dependencias de mayor relevancia del Ayuntamiento de Madrid. También se realizan adornos temporales para diversos actos municipales de gran relevancia. Estos adornos incluyen la realización de decoraciones florales de grandes dimensiones, como es el caso de las carrozas para las festividades religiosas, las guirnaldas para la plaza de toros o la decoración del patio de cristales de la Casa de la Villa. Se realizan también adornos temporales más sencillos a base de macetones para actos en Centros Culturales, Polideportivos, Alcaldías,...

Ensayos: en el vivero de Estufas del Retiro se realizan ensayos de introducción de especies y variedades de plantas de temporada y vivaces en la jardinería pública madrileña. Los resultados de estos ensayos sirven, además de para la introducción de plantas de aspecto novedoso, para conseguir plantaciones más resistentes al clima madrileño y por lo tanto más sostenibles.

Protección Biológica Integrada: en el vivero de Estufas del Retiro se ha llevado a cabo la introducción de una Estrategia de Protección Biológica integrada desde el año 2006. Este método se encuentra actualmente en fase de consolidación una vez introducido en todos los cultivos y en todo tipo de patologías.

Aspectos didácticos y medioambientales: estos aspectos han cobrado en los últimos años una importancia cada vez mayor. En el vivero se han llevado a cabo numerosas actuaciones para hacer del centro un lugar atractivo para todo tipo de visitas. La situación del vivero y su importancia histórica hace que las peticiones de visita por parte de los más variados centros y colectivos sean cada vez más numerosas. Aunque las visitas se gestionan por parte de otras Direcciones Generales del Ayuntamiento, la concepción y realización de dichas actuaciones ha sido llevada a cabo por la extinta Dirección General de Patrimonio Verde hoy llamada Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos. A este respecto merece especial mención la realización de la Exposición permanente de Jardinería Antigua, concebida y llevada a cabo enteramente por técnicos y trabajadores de la Sección de Producción Vegetal, de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos.

1.3.5.2 Vivero de Casa de Campo

Localización descripción:

Se encuentra en el Parque de la Casa de Campo, ocupa la parcela entre la entrada del Puente del Rey y la Glorieta de las moreras. El vivero ocupa el lugar del antiguo Reservado de la Casa de Campo. 16,5 Has

Historia:

El vivero de la Casa de Campo se fue creando de manera paulatina encontrándose entre las primeras citas bibliográficas, la de 1817 durante el reinado de Fernando VII, en la que se alude a la creación de algunos invernaderos o estufas. Desde esa fecha el vivero fue creciendo y ampliándose para dar respuesta a todas las solicitudes de

planta procedentes de la Villa de Madrid aún siendo todos los viveros que nos ocupan de posesión regia. Con los conocimientos de los jardineros franceses Boutelou, hacia 1840 el vivero tuvo un impulso definitivo, importándose de Europa variedades y técnicas de cultivo. La posesión del vivero pasó a los madrileños en 1931 y en la actualidad continúa intentando dar respuesta a la creciente necesidad de arbolado y arbustos del municipio, cuya superficie ajardinada en conservación incrementa año a año.

Funciones:

- Explotación de cultivos: árboles, arbustos y coníferas.
- Gestión de entradas y salidas
- Recepción, de arbolado en función las compensaciones establecidas por el artículo 209 de la OGPMU

Mantenimiento de cultivos: riegos con red de riego agrícola, riego por aspersión, difusión, goteo y manual con mangueras; tratamientos herbicidas, insecticidas y fungicidas; eliminación de malas hierbas y laboreo del terreno; realización de cepellones, extracción de plantas a raíz desnuda, traslado de plantas dentro del vivero. Estos trabajos han sido realizados con el personal municipal adscrito al Vivero.

1.3.5.3 Vivero de Migas Calientes

Localización descripción:

Vivero situado entre el río Manzanares y la M-30, junto al palacio de la Moncloa. 8 Has

Historia:

En 1795, el rey compró, entre otras tierras, la finca conocida como Jardín Botánico de Migas Calientes, en la orilla derecha del camino de El Pardo. Pasó por diferentes manos, hasta que en 1713 la huerta fue comprada por el jefe de la Real Botica del rey, quien la amplió. En 1724, la finca poseía una huerta medicinal clásica, con invernáculo y cenador.

Con Fernando VI, vuelve a surgir la necesidad de un Jardín Botánico y éste se instaura un en 1755 en la llamada Huerta de Migas Calientes y tuvo a José Quer y Martínez como su primer director quien elaboró una pequeña biblioteca y herbarios clasificados.

Desde 1774, por las continuas crecidas del río que inundaban todo y por su lejanía a la ciudad, Carlos III decide el traslado del antiguo Real Jardín Botánico de Migas Calientes.

Aunque desde antiguo el Soto sirvió como vivero de plantas, la primera mención como semillero es de 1822, lo que supuso el origen de los actuales Viveros municipales, Durante el s. XX, estos viveros pasaron a llamarse de Puerta de Hierro.

Funciones:

- Explotación de cultivos: árboles de hoja caduca.
- Gestión de entradas y salidas
- Recepción de de arbolado en función del artículo 209 de la OGPMU

1.3.5.4 Laboratorio de cultivo in Vitro

Localización descripción:

El Laboratorio de cultivo “In Vitro” se encuentra en un edificio que fue antiguamente casa del encargado del Vivero de Migas Calientes (Antiguamente Viveros de la Villa). Dicha dependencia se encuentra aislada del resto del vivero tras la construcción de la Depuradora de Viveros, en una parcela junto a la M-30 cercana de la Puerta de Hierro. Superficie: Edificio de 170 m² dentro de una parcela de 4.000 m².

Historia:

Antecedentes: Inaugurado en 1987, en él se realiza investigación y puesta a punto de nuevos métodos de multiplicación, además, de la producción de plantel de cultivo, producción de plantas madres, conservación de germoplasma y saneamiento de material vegetal.

Funciones:

- Investigación de métodos de producción y obtención de ejemplares resistentes patológicamente de diferentes especies vegetales.
- Disponer de un banco de germoplasma de ejemplares interesantes por su aspecto o resistencia.

1.3.5.5 La Rosaleda de Madrid

Localización descripción:

La Rosaleda de Madrid se encuentra ubicada en el interior del Parque del Oeste, con su acceso principal situado en la calle de la Rosaleda y su acceso superior junto al camino que discurre por el parque, paralelo a la c/ Pintor Rosales. Tiene una superficie de 35.000 m² y una colección de 614 variedades de rosales con un nº de pies de 19.500 Uds.

Historia:

El Concurso Internacional: La Rosaleda se creó entre los años 1955 y 1956 tras la reconstrucción en la década anterior del parque del Oeste en el que se halla inscrita. En la Rosaleda de Madrid existen representaciones de las más importantes variedades de obtentores de rosales de todo el mundo. Asimismo tiene una importante representación de variedades de rosales españoles, además de servir de soporte a tan importante colección de rosas sirve como parcela de ensayo para ver el comportamiento de tales rosales en nuestras latitudes. Este jardín tiene una singladura por tanto de más de 50 años.

En total en esta Rosaleda se encuentran plantados unos 20.000 rosales, que corresponden a unas 600 variedades diferentes de rosales modernos (356 de porte bajo y el resto de trepadores, llorones, pie alto, etc.) representadas en 328 figuras lo que constituye su fondo permanente de rosas modernas.

Desde la creación de esta Rosaleda, se viene celebrando en la misma el Concurso Internacional de Rosas Nuevas de la Villa de Madrid con periodicidad anual, que cada año da a conocer nuevas variedades de rosales de todo el mundo. Estos rosales, son evaluados por expertos jurados procedentes de todo el mundo que puntúan aspectos técnicos de los rosales y también por los ciudadanos de Madrid el día de la celebración del Concurso Popular Rosa de Madrid, cuando todos los madrileños votan su rosa favorita.

Este concurso se instituyó a raíz de la creación de la Rosaleda del Parque del Oeste, por el Jardinero Mayor D. Ramón Ortiz Ferré. Concursos similares, de gran raigambre y tradición, se celebran en algunas ciudades europeas como París, Roma, Ginebra, Belfast...

Cada año se vienen otorgando 3 premios principales absolutos: Medalla de Oro, Medalla de Plata y Medalla de Bronce, además de distintos premios específicos: Premio a la Rosa más perfumada, Premio a la Mejor Variedad Española y otros tantos Certificados de Mérito a las Mejores Variedades de cada tipo o grupo de rosales, así como a la rosa más votada por los madrileños: Rosa de Madrid.

En cada edición concursan variedades de rosales inéditas de diferentes obtentores o hibridadores del mundo entero, que las presentan con una antelación de 2-3 años. Durante todo ese tiempo los rosales se cultivan en la Rosaleda, siendo ponderados y calificados por una Comisión Permanente de Expertos, delegada del Jurado Internacional del Concurso. Dicha Comisión Permanente califica los siguientes factores: Vigor y Homogeneidad de la Planta, Permanencia de la Calidad de la Flor en el Tiempo, Resistencia a las Plagas y Enfermedades, Perfume, Floridez y Re floración.

El día de la convocatoria anual del Concurso, en cada edición, comparecen los miembros del Jurado Internacional, quienes a su vez califican sobre otros aspectos o caracteres de los rosales: Calidad de la Flor, Conjunto de la Planta y de la Flor, Novedad y Perfume.

Del cómputo de ambas calificaciones, la de la Comisión Permanente y la del Jurado Internacional, resultan los rosales ganadores, que son proclamados en la propia Rosaleda en una ceremonia presidida por las autoridades municipales.

Funciones:

- Jardín de exhibición de variedades de rosales
- Seguimiento del comportamiento de las distintas variedades de rosales de todo el mundo en las condiciones climáticas de Madrid.
- Sede de la celebración del Concurso Internacional de Rosas Nuevas Villa de Madrid.
- Sede de la Jefatura de la Sección de Producción Vegetal.

1.3.5.6 Talleres de Estufas del Retiro

Localización descripción:

Dentro del Parque del Retiro junto al recinto de los Viveros de Estufas. Superficie 400 m².

Historia y evolución: Los Talleres del Retiro se crearon dentro del recinto de Estufas, desde sus inicios en 1889. Hasta la década de 1970 atendieron todas las necesidades de los parques y jardines de Madrid. Se fabricaban los bancos de los parques y las rejas, se hacían todo tipo de trabajos de albañilería y pintura, se reparaban las redes de riego... Actualmente sólo queda el taller de carpintería y de pintura y se hacen también trabajos de fontanería y electricidad.

Funciones: Realización de pequeñas obras de albañilería, pintura, electricidad, ebanistería y carpintería.